

LECTURA DE LA SESIÓN VESPERTINA EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Presidencia del diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 443 diputadas y diputados, a las 14 horas con 46 minutos del lunes 14 de septiembre de 2026, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar durante la presente sesión.

Discusión de dictamen

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda “475 años de la Universidad de México (1551-2026)”.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Luis Agustín Rodríguez Torres.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a la diputada y los diputados: Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano; Víctor Samuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional; Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo; Javier Octavio Herrera Borunda, del Partido Verde Ecologista de México; Kenia López Rabadán, del Partido Acción Nacional; y Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda “475 años de la Universidad de México (1551-2026)”. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Efeméride

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride en conmemoración de la anexión de Chiapas a México, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados: Francisco Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano; Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Morelos Rodríguez, del Partido del Trabajo; Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México; María del Rosario Vera, del Partido Acción Nacional; y Emilio Ramón Ramírez Guzmán, de Morena.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, para hacer un llamado al titular de los Servicios Educativos en la Ciudad de México; Víctor Samuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional, para hacer comentarios relativos a la ciudadana Claudia Tacoronte, estudiante de nacionalidad española, quien falleció el pasado 12 de septiembre en Cuautla, Morelos, por lo que solicita 1 minuto de silencio en su memoria; y Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional, para exigir el derecho a la seguridad a todas y todos los estudiantes de México, por lo que solicita 1 minuto de silencio en memoria de las y los estudiantes que han perdido la vida en el territorio mexicano. En consecuencia, la Presidencia, concede ambas solicitudes, e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar 1 minuto de silencio.

(Se concede un minuto de silencio, por cada petición.)

Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, para hacer comentarios relativos a las quejas que ha tenido la aerolínea Viva Aerobús; y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, para hacer comentarios relativos a la detención del ciudadano mexicano Samuel Adrián González Almaraz, en la República de Colombia.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 39 minutos y cita para la próxima, que tendrá lugar el martes 15 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

